culares intereses de Antonio Santacruz, uno de sus principales dirigentes. La segunda trató de buscar un espacio en la escena política, compitiendo incluso con el Partido de Acción Nacional, cuyo origen se entremezcla con el de la UNS. El presente volumen dedica su último capítulo a un ajuste de cuentas entre la fracción de Torres Bueno, dirigida hoy por Leonardo Andraca, y la de Athie Carrasco, liderada por Jesús Ruiz Munilla; para ello el autor, miembro del llamado Partido Demócrata Mexicano (plataforma política del sector de Andraca), enjuicia algunas imprecisiones realizadas por Ruiz Munilla en uno de sus libros sobre el sinarquismo, aunque cae en las mismas "predisposiciones" y afirmaciones "envenenadas" que trata de desenmascarar. Es un capítulo que podría haberse omitido, o bien haberse sustituido por otro, lo más curioso es que uno y otro tratan de utilizar las memorias de Salvador Abascal (tal vez el dirigente sinarquista más sobresaliente) para alzarse con una legitimidad que reclaman, lo más sorprendente del caso es que Abascal en sus memorias crítica por igual a unos y a otros.

No cabe duda que el presente volumen es un libro partidista, escrito desde la militancia, y la convención de los ideales por los que autor lucha; ello quita objetividad al libro, aunque le aporta una pasión que muchas veces es necesaria para comprender un movimiento como fue —como es— el sinarquismo mejicano, uno de los movimientos más originales y transcendentales de toda Hispanoamérica, tal y como afirmara el escritor nicaragüense Pablo Antonio Cuadra.

José Díaz Nieva

## Danilo Castellano: RAZIONALISMO E DIRITTI UMANI. DELL'ANTIFILOSOFIA POLITICO-GIURIDICA DELLA "MODERNITÀ" (1)

A Danilo Castellano, profesor de filosofía del derecho y de la política en la Universidad de Udine, se le debe, amén de la edición de las actas de los *convegni* anuales del *Institut International* 

<sup>(\*)</sup> Giappichelli Editore, Turín, 2003, 104 págs.

d'Études Européennes "Antonio Rosmini", de Bolzano, del que es director científico, una trilogía sobre la "racionalidad", el "orden" y la "verdad" de la política. Libros notables, orgánicos pese a agavillar ensayos diversos y en los que se evidencia la potencia intelectual de su autor, a no dudarlo una de las grandes cabezas de la filosofía práctica presente. Este ensayo sobre "racionalismo y derechos humanos", sin embargo, a mi juicio, supera los anteriores al acertar a integrar una buena parte de sus tesis más características en un desarrollo temático central, como es el de los derechos humanos en el seno de la filosofía (a juicio de nuestro autor antifilosofía) jurídico-política de la modernidad (entendida en sentido axiológico). A la vista del resultado, y de los conocidos rigor y cualidades pedagógicas de su autor, cabe esperar que afronte pronto un libro sistemático de exposición de la filosofía de la política "clásica", en refutación de la "antifilosofía moderna".

En la introducción presenta claramente cuáles son las tesis que rechaza: que las declaraciones de derechos son codificaciones de las exigencias de respeto de la persona humana; que los derechos humanos están relacionados con la naturaleza de la persona y no con su voluntad; que los "derechos" de las declaraciones son los mismos derechos de la doctrina católica; y que nunca se pueden derivar derechos de la naturaleza del hombre por la naturaleza relacional de aquéllos. Sin embargo, no por oponerse a las tesis anteriores puede decirse que su pensamiento sea subordinado a las mismas, o simplemente "anti": las tesis que rechaza son consecuencia de las que afirma.

Los tres capítulos centrales se ocupan, respectivamente, de la naturaleza racionalista de los derechos humanos, del antirracionalismo de la Iglesia católica y de la crítica del magisterio a los derechos humanos y, finalmente, al problema de los derechos humanos en la Carta de Niza. Olvidando el tercero, por su concreción, pese a la agudeza del recorrido que realiza, infrecuente en las glosas y comentarios de este tipo de textos, el primero demuestra —aunque pueda parecer paradójico— que el origen racionalista de los derechos humanos está en una opción sin pruebas, esto es, irracional, a favor de la utopía y contra la filosofía. Mientras que el segundo, radicalizando el camino seguido por Estanislao Cantero en su excelente monografía Los derechos

humanos en Juan Pablo II, concluye que la Iglesia ha podido adoptar el lenguaje pero en definitiva no se ha convertido a los derechos humanos

La experiencia político-jurídica moderna y contemporánea, lo que Augusto del Noce llamaba "el tribunal de la praxis", juega en todo momento un importante papel en el método dialéctico (en sentido clásico) que sigue Castellano, y que convierte el razonamiento en implacable.

Exponer y discutir todo el entramado de las tesis que se rechazan y que se defienden excede del espacio concedido a esta nota. Espero, sin embargo, que no deje de hacerse en otras sedes.

MIGUEL AYUSO

## Francesco Gentile: POLÍTICA AUT/ET STATISTICA (\*)

Francesco Gentile, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Padua y distinguido caposcuola de la filosofía jurídica italiana, es conocido sobre todo por su Intelligenza politica e ragion di Stato (1984) y L'ordinamento giuridico tra virtualità e realtà (2001). El primero gira principalmente en torno de la disyunción entre la inteligencia política de la filosofía política clásica y la razón de Estado de la modernidad. El segundo, por su parte, aborda el tema del ordenamiento entre la geometría legal positivista y la naturaleza. En este su último libro Gentile vuelve sobre la primera de las temáticas, ofreciéndonos —como reza el subtítulo— unos "prolegómenos de una teoría general del ordenamiento político", que revisan profundamente el precedente, e incorporando también algunos elementos procedentes de la segunda.

A partir de un scherzo terminológico, a saber, el que emerge de la anfibología de "estadística", palabra que viene de status, y que por tanto evoca la técnica estatal, aunque también se asocie con el estado de una realidad a través de la descripción de algunos datos numéricos significativos. Tras un largo y rico pre-

<sup>(\*)</sup> Giuffrè Editore, Milán, 2003, 242 págs.